

INFORMESECRETARIAL. Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO LABORAL N° 2012 00206** promovido por SAHIRA MEJÍA RAMÍREZ contra STEYNER ÁNGEL NOVOA VILLARREAL, informando que obra solicitud de la parte ejecutante de ampliación de medidas cautelares. Se deja constancia que verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario del país no se encuentran títulos constituidos en favor del proceso o de la demandante. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

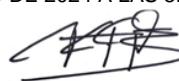
Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, previo a resolver sobre la solicitud de ampliación de medidas cautelares y la consecuente actualización de los oficios que decretaron las medidas de embargo, se **requiere** a las partes a actualización de la liquidación de crédito.

Finalmente, se pone de presente que consultado el portal web de títulos judiciales del banco agrario, no se encontraron depósitos judiciales constituidos en favor de la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Klgr

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 43 FIJADO HOY 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.</p>  <p>DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Edgar Yesid Galindo Caballero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae1004fb96b26a95d726060639afbc5bbf7390b8e230f7d5214c07915596395**

Documento generado en 09/05/2024 09:18:15 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>